

INFORME SECRETARIAL: a despacho de la señora Juez, el presente expediente para resolver. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, Octubre 14 de 2020

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, octubre catorce (14) de dos mil veinte (2020)

Auto: 1325
Actuación: Restablecimiento de Derechos
Niña: HAROLIS YSABELA QUINTERO DOMINGUEZ
Radicado: 76-001-31-10-001-2020-00103-00
Providencia: auto de trámite

La Asistente Social del Juzgado, presenta informe de la entrevista realizada a la señora ROSA RUSBEL QUINTERO DOMINGUEZ, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, teléfono móvil 300 7462611, a fin de verificar las condiciones actuales en que se encuentra la menor de edad HAROLIS YSABELA QUINTERO DOMINGUEZ, por lo que se dispone poner en conocimiento de la señora Defensora de Familia adscrita al despacho y al señor Agente del Ministerio Público, para que manifiesten lo que a bien tengan.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: PONER en conocimiento el informe de entrevista realizada por la Asistente Social del Despacho a la señora ROSA RUSBEL QUINTERO DOMINGUEZ, a fin de verificar las condiciones actuales en que se encuentra la niña HAROLIS YSABELLA QUINTERO DOMINGUEZ, a la señora Defensora de Familia adscrita al despacho y al señor Agente del Ministerio Público, para lo que a bien tengan.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

OLGA LUCIA GONZALEZ
Jueza

Adr